



El buque parte hoy desde el puerto de Pasajes (Guipúzcoa)

Nota de prensa

## El buque Emma Bardán inicia la campaña “Summer H2020” para la estimación de la biomasa de peces mesopelágicos en aguas del Cantábrico

- El objetivo es evaluar de qué manera se pueden explotar los recursos mesopelágicos sin comprometer los servicios ecosistémicos que proporcionan
- Esta campaña es fruto de la colaboración entre la Secretaría General de Pesca y la Fundación AZTI para la optimización de los recursos en beneficio del sector pesquero del caladero del Cantábrico

27 de abril de 2022. El buque de investigación oceanográfica Emma Bardán, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, ha comenzado la campaña “Summer H2020” (Sustainable Management of Mesopelagic Resources) para evaluar de qué manera se pueden explotar los recursos mesopelágicos sin comprometer los servicios ecosistémicos esenciales que proporcionan.

Para ello, el principal objetivo de esta campaña es establecer un protocolo de actuación que permita estimar con precisión la biomasa de peces mesopelágicos (caballa, sardina...), cuantificar los servicios ecosistémicos que proporcionan (alimento para los seres humanos, para la acuicultura o para otros peces silvestres, regulación del clima y potencial de compuestos bioactivos), así como desarrollar una herramienta de apoyo a la toma de decisiones para equilibrar cuantitativamente las compensaciones entre los diferentes servicios para cualquier escenario de explotación.

Esta campaña es fruto de la colaboración entre la Secretaría General de Pesca y la Fundación AZTI para la optimización de los recursos en beneficio del sector pesquero del caladero del Cantábrico. Se inicia hoy desde el puerto de Pasajes





(Guipúzcoa) y se desarrollará hasta el próximo 3 de mayo en un área de estudio que abarca desde el Cantábrico central hasta aguas francesas.

El aumento del conocimiento de los ecosistemas de la zona mesopelágica contribuirá con la consecución de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 de la Organización de Naciones Unidas (ONU) para regular eficazmente la explotación marina y gestionar de forma sostenible los Acuerdos de París de 2015, la COP22 y el ODS 13.

Por otra parte, pretende preservar el funcionamiento ecológico de la zona mesopelágica en consonancia con los objetivos de la Unión Europea de detener la pérdida de biodiversidad y servicios de los ecosistemas. De igual forma, contribuirá a la preservación del proceso de regulación del clima y a la mitigación de los impactos del cambio climático.

### **BUQUES DE INVESTIGACIÓN PESQUERA**

Este tipo de campañas resultan imprescindibles para conocer mejor el estado de nuestros mares y garantizar una gestión y protección sostenible de los recursos a largo plazo. Para ello, la Secretaría General de Pesca sigue invirtiendo esfuerzos en desarrollar Campañas de Investigación a bordo de sus buques oceanográficos.

El convenio entre la Secretaría General de Pesca y la Fundación AZTI facilita el acceso y uso de estos buques y su equipamiento al personal investigador. Con ello se pone a disposición de los científicos el instrumento más adecuado para alcanzar los fines de la campaña, al tiempo que se optimizan los recursos en beneficio de todas las instituciones.

Cada año, los buques Emma Bardán, Miguel Oliver y Vizconde de Eza llevan a cabo más de 500 jornadas de investigación en campañas tanto a nivel nacional como internacional, facilitando la tarea de los equipos científicos que evalúan el estado de las pesquerías, con el objetivo de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible.

